

PABLO DE CARVAJAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE "TELEFÓNICA, S.A."

C E R T I F I C O:

Que las Cuentas Anuales Individuales de Telefónica, S.A. y los Estados Financieros Consolidados (Cuentas Anuales Consolidadas) de Telefónica, S.A. y de las sociedades dependientes que componen su Grupo, y los respectivos Informes de Gestión, correspondientes al Ejercicio del año 2024, han sido formulados por el Consejo de Administración de "Telefónica, S.A." en fecha 26 de febrero de 2025, contando con la conformidad expresa de todos los miembros del Consejo de Administración, y siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico Único Europeo - FEUE).

Que las referidas Cuentas Anuales Individuales de Telefónica, S.A. y los Estados Financieros Consolidados (Cuentas Anuales Consolidadas) de Telefónica, S.A. y de las sociedades dependientes que componen su Grupo, los respectivos Informes de Gestión, así como la Declaración de Responsabilidad, han sido firmados por todos y cada uno de los Administradores de la Compañía que se encontraban en ejercicio efectivo de su cargo el expresado día 26 de febrero de 2025.

Que las Cuentas Anuales Individuales de Telefónica, S.A. y los Estados Financieros Consolidados (Cuentas Anuales Consolidadas) de Telefónica, S.A. y de las sociedades dependientes que componen su Grupo, los respectivos Informes de Gestión, así como la Declaración de Responsabilidad correspondientes al Ejercicio del año 2024, remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son réplica fiel de los documentos formulados por el Consejo de Administración de 26 de febrero de 2025 y se corresponden con los que han sido auditados.

Que los informes de auditoría de dichas Cuentas Anuales e Informes de Gestión por parte del Auditor de Cuentas de la Compañía, PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., adjuntos en los ficheros xHTML individual y consolidado, son copia fiel de los originales firmados por el Auditor.

Que los siguientes informes de terceros, adjuntos en los referidos ficheros en formato electrónico, son copia fiel de los originales firmados:

- Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024.

- Informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) correspondiente al ejercicio 2024.

Que los datos incluidos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2024 de la Compañía, que

están incluidos en el Informe de Gestión Consolidado, recogen y contienen toda la información exigida por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que, asimismo, los datos incluidos en los Anexos estadísticos de dichos Informes coinciden y son consistentes con las descripciones y datos incluidos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2024 de la Compañía.

Que la traducción al inglés de las Cuentas Anuales Individuales de Telefónica, S.A. y los Estados Financieros Consolidados (Cuentas Anuales Consolidadas) de Telefónica, S.A. y de las sociedades dependientes que componen su Grupo, y los respectivos Informes de Gestión, correspondientes al Ejercicio del año 2024, ha sido elaborada internamente y a los solos efectos informativos, no habiendo sido formulada por el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. En caso de discrepancia, prevalece la versión en español.

Que el día 28 de febrero de 2025 se sustituyó el Informe Financiero Anual en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) remitido el 27 de febrero de 2025 con número de registro de entrada 2025030764 e incorporado al Registro Oficial de las Cuentas Anuales con número de Registro Oficial 20484. El motivo de la sustitución fue la incorporación a las Cuentas Anuales Individuales de Telefónica, S.A. del ejercicio 2024 del informe de auditoría, de la declaración de responsabilidad y de la hoja de firmas.

Que se está sustituyendo el Informe Financiero Anual en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) remitido el 28 de febrero de 2025 con número de registro de entrada 2025031622 e incorporado al Registro Oficial de las Cuentas Anuales con número de Registro Oficial 20484. El motivo de la sustitución es que se ha detectado que, la versión en inglés publicada de los Estados Financieros Consolidados de Telefónica, S.A. y de las sociedades dependientes que componen su Grupo, y el respectivo Informe de Gestión, aparece en español.

Y, para que así conste y surta efectos oportunos donde fuera menester, expido la presente certificación, en Madrid, a 12 de marzo de 2025.